

ACTA 018-2022-EXTRAORDINARIA

VIERNES 12 DE AGOSTO DEL 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA PRESENCIAL

Se inicia la sesión 018-2022-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 17:30 horas del viernes 12 de agosto del 2022, la cual se celebra de forma presencial en las instalaciones del Colegio. Preside **Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799**, en su condición de presidente y contando con la asistencia de los miembros de Junta Directiva: **Cristina Cambronerio Sandí, la vicepresidente, carné 1636; Franz Villalobos Arias, secretaria, carné 2013; Laura González Artavia, tesorera, carné 1982, Miguel Angel Alfaro Solano, vocalía 1, carné 1951; Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972; Alejandro Arias Angulo, fiscalía, carné 1971.** -----

Sin asistencia de la secretaria ejecutiva de Junta Directiva: Paola Badilla Quirós y Dirección Ejecutiva (vacante). ---

CAPÍTULO I. BIENVENIDA, APROBACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE SESIÓN-----

ARTÍCULO N° 1.1 El presidente M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, externa la bienvenida a la sesión 018-2022-Extraordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica y hace el debido recuento para constar el quorum de miembros de Junta Directiva. -----

ACUERDO N° 1: Se confirma el quórum, integrado por seis miembros de Junta Directiva y la fiscalía. -----

Acuerdo Unánime -----

CAPÍTULO II. LECTURA, APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.-----

ARTÍCULO N° 2.1. Se procede a dar lectura de la AGENDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 018-2022 DEL VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022. Los temas a conocer y discutir en la sesión extraordinaria 018-2022:

1. Bienvenida y comprobación de quórum.

2. Aprobación de agenda y orden del día.

3. Asuntos de Fiscalía.

4. Lectura de Correspondencia:

4.1 Oficio CPC-TE-013 2022

4.2 Nueva fecha propuesta por los pensionados SPC

4.3 FCPR-52-JUL-2022 Solicitud FECOPROU

4.4 Invitación a lanzamiento de libro

4.5 Solicitud del agremiado Cristian Acuña

4.6 Solicitud de Karla Hidalgo Ordeñana

4.7 Solicitud del BCCR



- 4.8 Cotizaciones para compra de basureros de reciclaje
- 4.9 Cotizaciones para rótulos de oficinas
- 4.10 Notificación del Juzgado para el CPCCR
- 4.11 Nombres de charlas propuestas por el MSc. Jose Edo Flores
- 4.12 Reenvió de solicitud del Ministerio de Hacienda.
- 4.13 Solicitud de la Contraloría General de la Republica
- 4.14 Recreación de fotografía de JD anterior
- 4.15 Comunicado del Colegio de Profesionales en informática (nueva Junta Directiva)

5. Temas Varios:

- 5.1 Agenda conmemorativa CPCCR
- 5.2 Currículo "Formador de formadores"
- 5.3 Contrato Lic. Juan Carlos Rojas Ramírez
- 5.4 **Ajuste salarial de asistente de Fiscalía, decreto 43633-MTSS.**
- 5.5 Sesión de Comisión de Presupuesto
- 5.6 Fiscalía solicitud de licenciada Michelle
- 5.7 Trasladar consulta a FECOPROU

Se somete a votación. -----
El presidente Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, a favor; Cristina Cambronero Sandí, carné 1636, a favor; Franz Villalobos Arias, carné 2013, a favor; Laura González 59 Artavia, carné 1982, a favor; Miguel Angel Alfaro Solano, carné 1951, a favor; Ronald González Medina, carné 0972, a favor. -----

ACUERDO N° 2: Conocida la Agenda de Sesión se aprueba. **Acuerdo por unanimidad.** -----

CAPITULO N.º III ASUNTOS DE FISCALIA. Lic. Alejandro Arias Angulo; muchas gracias señor presidente; -----

ARTICULO N° 3.1 CPC-F-0362-2022. Solicitud de requerimientos para el buen funcionamiento de la Fiscalía.

Informa fiscal Licenciado Arias Angulo que se les solicita de la manera más atenta y respetuosa la dotación de los siguientes artículos necesarios para las funciones e identificación del nuevo Asistente de Fiscalía: Elaboración de Gafete de identificación, Trámite y obtención de la Firma digital para Julián López Zuñiga, asistente de Fiscalía. ---

ACUERDO N°3: se aprueba la adquisición de la firma digital y confección del gafete de identificación para Julián López Zuñiga. **Acuerdo por unanimidad y en firme.** -----

Así como también la compra de una serie de normativas necesarias a nivel de Fiscalía: Ley N° 6227, Ley General



de la Administración Pública, Constitución Política de la República de Costa Rica y Código de Trabajo. -----

ACUERDO N°4: se aprueba la compra de Ley N° 6227, Ley General de la Administración Pública, Constitución Política de la República de Costa Rica y Código de Trabajo, lo antes posible. **Acuerdo por unanimidad y en firme.**

ARTICULO N° 3.2 CPC-F-0363-2022. Solicitud de segunda aplicación proyecto “recuperación de suspendidos”

Informa el licenciado Arias que esta Fiscalía solicita la valoración de la Junta Directiva analizar el aplicar nuevamente un beneficio de condición temporal mediante plazo establecido para el proceso de reincorporación, en el cual su campaña y aplicación se ejecute en meses noviembre- diciembre 2022 a enero 2023 con la finalidad de que aquellas personas que se encuentren laborando puedan realizar el proceso actualmente establecido y vigente. Segunda aplicación de beneficio que se propone es que (el primer día del mes de noviembre 2022 hasta el 31 de enero 2023), se analice establecer el “Beneficio de cancelación de monto completo sobre un porcentaje del 20% de descuento sobre el proceso de reincorporación” el cual deberá ser cancelado por la persona interesada en el plazo establecido y su cambio de categoría no quedará aprobada hasta que finalice todo el procedimiento de reincorporación, que actualmente se encuentra vigente. Por lo tanto, actualmente el monto por concepto de reincorporación: ₡60.000.00 (colones), como es de conocimiento de la Junta Directiva se distribuye ₡20.000.00 colones por concepto de curso de ética y ₡40.000.00 colones de cargo administrativo sobre este se propone aplicar el descuento de un 20% sobre el concepto de reincorporación quedando en ₡48.000.00 (colones). Por lo que desde la parte financiera del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica se estaría recuperando el monto adeudado de las personas agremiadas y adicionalmente el costo del trámite de suspensión por morosidad. Debido a que el monto total que recibiría este Colegio Profesional sería ₡109.085.25. -----

ACUERDO N°5. Aplicar nuevamente un beneficio de condición temporal, Beneficio de cancelación de monto completo sobre un porcentaje del 20% de descuento sobre el proceso de reincorporación” el cual deberá ser cancelado por la persona interesada en el plazo establecido y su cambio de categoría no quedará aprobada hasta que finalice todo el procedimiento de reincorporación, que actualmente se encuentra vigente. Por lo tanto, actualmente el monto por concepto de reincorporación: ₡60.000.00 (colones) esto se distribuye ₡20.000.00 colones por concepto de curso de ética y ₡40.000.00 colones de cargo administrativo sobre este se propone aplicar el descuento de un 20% sobre el concepto de reincorporación quedando en ₡48.000.00 (colones). **unánime.**

CAPITULO N. VI Lectura de Correspondencia. -----

ARTICULO N°4.1. Oficio CPC-TE-013 2022 Del presidente del Tribunal Electoral del Colegio de Profesionales en Criminología. José María cascante Zúñiga la información descrita en el oficio. **Se da por recibido** -----

ARTICULO N°4.2. Nueva fecha propuesta por los pensionados SPC. Informa que el jueves 18 de agosto a las 17 horas en las instalaciones del Colegio de Profesionales en Criminología se realizará la reunión prevista con el personal de la Junta Directiva. -----

Solicita la palabra Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972, y manifiesta que se dé por recibido, se confirma y que sea bimodal para los miembros de Junta Directiva que no puedan asistir. -----

ACUERDO N°6. Dar por recibido, confirmar la reunión con el personal pensionado del SPC y que sea bimodal para los miembros de Junta Directiva que no puedan asistir. **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO N°4.3. Oficio FCPR-52-JUL-2022 Máster Georgina Jara Lemaire presidente de FECOPROU. -----

Solita la palabra para referirse al tema la señorita Cristina Cambroner Sandí, carné 1636, vicepresidente y propone al licenciado Francisco Pérez Rodríguez carné 2246 y Mag. Bernal Vargas Prendas carné 0215, así mismo poner en conocimiento a FECOPROU de los agremiados postulados por parte del CPCCR. -----

ACUERDO N°7. informar a los agremiados sobre la postulación y solicitar los atestados para informar a FECOPROU sobre los postulantes que fueron elegidos. **Unánime y en firme.** -----

Al ser las 17:44 minutos se incorpora la vocalía 1 el bachiller Miguel puede tener voz, pero no voto informa el presidente Tino Arnoldo Salas Marksman. -----

ARTICULO N°4.4 Invitación a lanzamiento de libro. -----

Informa el máster José Eduardo Flores García el lanzamiento del libro "La criminalística subacuática en la investigación criminal esto será el viernes 02 de septiembre de año en curso a las 17:00 horas. En las instalaciones de la universidad libre de Costa Rica. Confirmar asistencia de los miembros de Junta Directiva. Solita la palabra Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972, propone que se dé por recibido y se acuerde celebrar la sesión ordinaria 009-2022 a las 19:00 horas, con el propósito de celebrar ambas actividades. -----

ACUERDO N°8. Dar por recibido, informar agradecimiento y confirmar la asistencia de las 17:00 horas hasta a las 18:30 horas de los miembros de la Junta Directiva del CPCCR al máster José Eduardo Flores García mediante correo electrónico, de igual forma informar a todos los miembros de Junta Directiva que la sesión ordinaria 009-2022 se inicie a partir las 19 horas de forma presencial. **Unánime y en firme.** -----

Solicita la palabra Ronald González Medina, vocalía 2, carné 0972, sólito receso. Se aprueba 15 minutos el cual inicia 17:53 horas -----

ARTICULO 4.5. Solicitud del agremiado Cristian Acuña, Carne 1966. -----

Solicita la palabra la señora Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, propone los siguientes acuerdos referentes a la solicitud del agremiado Cristian Acuña. -----

ACUERDO N°9. Enviar un correo al agremiado Cristian Acuña e informarle que en virtud del procedimiento interno existente para el trámite de reincorporación se le invita a formalizar su situación, lo anterior en razón de la importancia que reviste el reconocimiento de experiencia profesional en los sectores laborales tanto públicos como privados en el territorio nacional a sabiendas de que este inicia con el momento de la incorporación del profesional al colegio de profesionales en criminología de Costa Rica , para lo cual también es sustancial que para dichos procesos de reclutamiento se mantenga una categoría de miembro activo. **Unánime y en firme.** -----

ACUERDO N°10. adjuntar en la respuesta lo indicado como opciones de pago los cuales son:

Opción 1 pago total de deuda.-----

Opción 2 pago por abono a deuda.-----

Unánime y en firme.-----

ACUERDO N°11. Celebrar el sábado 20 de agosto una sesión de trabajo para establecer un reglamento interno para el procedimiento de cobros administrativos y reincorporaciones por parte de los miembros de Junta Directiva y Fiscalía. **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO 4.6. Solicitud de Karla Hidalgo Ordeñana, Solicita la licenciada la carta para el retiro del fondo de

capitalización laboral FCL. -----
Solicita la palabra Cristina Cambronero Sandí, la vicepresidente, carné 1636, e indica que se da por recibido y se acuerde que la vicepresidencia realice la carta solicitada.

ACUERDO N°12. Sé da por recibida la solicitud de la licenciada Karla Hidalgo Ordeñana y se acuerda que la vicepresidente realizará la carta para el fin solicitado. **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO 4.7. Solicitud del BCCR Cristian Fernando Caballero Sánchez. -----
Solicita la palabra Cristina Cambronero Sandí, la vicepresidente, carné 1636 para referirse al tema, propone el siguiente acuerdo de dar por recibido y se traslada a Fiscalía para su revisión. -----

ACUERDO N°13. por recibido y se trasladar la información y correos del señor Cristian Fernando Caballero Sánchez a Fiscalía del Colegio para su revisión. **unánime y en firme.** -----

ARTICULO 4.8. Cotizaciones para compra de basureros de reciclaje, se describen las 4 cotizaciones que se 96 (12 basureros). realizaron: -----

- 1) Ofisoluciones con un monto de ¢48.724,47 (3 basureros). -----
- 2) plásticos Uchoa ¢124.968, -----
- 3) Resiglobal con un monto de ¢58,534. (4 basureros). -----
- 4) Tres Ases con un monto de ¢44. 522. (4 basureros). -----

Solicita la palabra Cristina Cambronero Sandí, la vicepresidente, carné 1636 e indica que propone el siguiente acuerdo: que se realice la compra mediante el proveedor Tres Ases. -----

ACUERDO N°14. Que se realice la compra mediante el proveedor Tres Ases, con un monto de ¢ 44. 522. (4 basureros). **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO 4.9. Cotizaciones para rótulos de oficinas, se describen las 2 cotizaciones que se realizaron:

- 1) Digital premium, con un monto de ¢113.904 (21 rótulos). -----
- 2) La casa de la placa, con un monto de ¢189.840 (21 rótulos). -----

Solicita la palabra Ronald González Medina, vocalía 2, carné y propone el siguiente acuerdo de dar por recibido se solicitan otras cotizaciones con color azul y blanco con motivo los colores institucionales. -----

ACUERDO N°15. Se da por recibido y solicitar a la señora Yeimy Rodríguez Chacón del departamento de asistente administrativa, nuevas cotizaciones con colores azul y blanco para ser conocido en Junta Directiva. **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO 4.10. Notificación del Juzgado para el CPCCR. LIC(DA). Eugenio Molina Sequeira JUEZ(A) DEL JUZGADO TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA AL SEÑOR Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. Con relación al Oficio expediente 22-000363-0639-LA. -----

Solicita la palabra Cristina Cambronero Sandí, la vicepresidente, carné 1636, para referirse al tema, e indica que propone dar traslado a la Fiscalía para su revisión. -----

ACUERDO N°16. Dar por recibido, trasladar la información y correo enviado por Eugenio Molina Sequeira JUEZ(A) DEL JUZGADO TRABAJO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA a Fiscalía del colegio para su revisión. **unánime y**

169 en firme. -----
170 **ARTICULO 4.11.** Nombres de charlas propuestas por el MSc. Jose Edo Flores. Sobre buceo forense, pone a
171 disposición la charla relacionas al tema e informa que puede ser cualquier viernes a las 17 horas del mes de
172 octubre. -----

173 Solicita la palabra Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, tesorería, propone el siguiente acuerdo de que
174 se encargue de ahora en adelante hasta nuevo aviso la señorita Cristina Cambronero Sandí vicepresidente con lo
175 que corresponde con relación a los temas de desarrollo profesional, para coordinación y gestión de charlas y de
176 más. -----

177 **ACUERDO N°17.** Se da por recibido y se acuerda trasladarlo a vicepresidencia para la respectiva coordinación,
178 comunicación correspondiente para la realización de actividades. -----

179 **ARTICULO 4.12.** Reenvió de solicitud del Ministerio de hacienda. -----
180 Con relación al correo solicitan que el colegio de una autorización pasa dar una charla financiera en el curso de
181 ética, La Charla “Ética aplicada a los impuestos como ciudadano activo”. -----

182 Solicita la palabra Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, tesorería, que previamente la había solicitado
183 para referirse al tema, propone el siguiente acuerdo de que se traslade a la solicitud a vicepresidencia, ya que
184 estará a cargo de los temas de desarrollo profesional temporalmente. -----

185 **ACUERDO N°18.** Se da por recibido y se acuerda trasladarlo a vicepresidente la solicitud del Ministerio de
186 Hacienda. Unánime. -----

187 **ARTICULO 4.13.** Solicitud de la Contraloría General de la Republica. -----
188 Solicita la palabra Cristina Cambronero Sandí, la vicepresidente, carné 1636, para referirse al tema, e indica que
189 propone los siguientes acuerdos:

190 1)Nombrar un encargado del enlace que se solicitó, vicepresidente propone a don Ronald González de vocalía 2
191 como enlace. -----

192 **ACUERDO N°19.** Se propone a don Ronald González de vocalía 2 como enlace. **Unánime.** -----

193 2) La Presidencia representada por el M.Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, proponer encargarse de
194 dar respuesta la contraloría General de la República en el asunto en consideración. -----

195 **ACUERDO N°20.** La respuesta para la Contraloría General de la Republica estará a cargo del presidente del colegio
196 don Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799. **Unánime y en firme.** -----

197 3) Se asigna al bachiller Francisco Barqueo vocal 3, como enlace de FECOPROU para exponer el tema al respecto.

198 **ACUERDO N°21.** Se asigna al Bachiller Francisco Araya Barquero, vocal 3 como enlace de FECOPROU, para que
199 exponga lo referente a este tema; con la finalidad de cómo ha sido el accionar de otros colegios. **unánime y en**
200 **firme.** -----

201 **ARTICULO 4.14.** Recreación de fotografía de JD anterior. Informa la señora Yeimy Rodríguez asistente
202 administrativa, Indica que ya está la foto. -----

203 Solicita la palabra Cristina Cambronero Sandí, la vicepresidente, carné 1636, para referirse al tema, e indica que
204 propone el siguiente acuerdo: Se da por recibido y solicita que se aprueba y trasladarla al proveedor para su

confección. -----
ACUERDO N°22. Se da por recibido y se aprueba, se debe comunicar al proveedor para su confección. **unánime y en firme.** -----

ARTICULO 4.15. Nueva junta Directiva CPIC, Colegio de Profesionales en informática y computación, nos pone en conocimiento de la nueva Junta Directiva. -----

El señor presidente don Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799 propone el siguiente acuerdo, de dar por recibido y enviar las felicitaciones a los nuevos directivos CPIC. -----

ACUERDO N°23. Se da Recibido y realizar la felicitación correspondiente a los nuevos integrantes del ente gremial CPIC. Unánime y en firme. -----

CAPITULO N° V TEMAS VARIOS.

ARTICULO 5.1 Agenda conmemorativa,

La Presidencia representada por el MSc. Tino Arnoldo Salas Marksman, carné 1799, expone la propuesta la cual consiste en elaborar una agenda conmemorativa, por lo cual se propone exaltar los momentos más emblemáticos y representativos del pasado gremial, para ser obsequiadas a los agremiados que asistan a la Asamblea General Ordinaria, por lo cual se exponen los siguientes objetivos:

Objetivo General: Imprimir 200 ejemplares de la agenda 2023 conmemorativa del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica con los pasajes más emblemáticos y representativos de la historia gremial para ser entregada en la Asamblea General Ordinaria del próximo 05 de noviembre de 2022. -----

Objetivos específicos: Obtener el apoyo de las universidades e institutos parauniversitarios que generan el principal insumo gremial para participar en el proceso de financiamiento y creación, mediante la promoción de los convenios en la publicidad interna de la agenda. Establecer un mayor acercamiento estratégico con las universidades e instituciones que facilitan el crecimiento gremial del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, a fin de utilizar las alianzas. Obsequiar las agendas en la Asamblea General Ordinaria del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica el primer sábado de noviembre del presente 2022. -----

También indica la Presidencia, que dicha propuesta requiere del apoyo de las universidades e institutos parauniversitarios señaladas en los objetivos para su realización, lo cual se debe sujetar a dicha condición.

ACUERDO N°24. Se da recibido y se acuerda que presidencia continúe con lo que corresponda para continuar con la propuesta. **unánime y en firme.** -----

ARTICULO 5.2. Currículos formadores de formadores. -----

Solicita la palabra la vicepresidenta Cristina Cambronero Sandí e informa que se han recibido 3 currículos y que uno de ellos cumple con los requisitos señalados, se trata de la Licda. Raquel Robles Flore; la vicepresidencia señala anuencia asistir a las reuniones de coordinación entre ambas instituciones en el Marco del Convenio Instituto Nacional de Aprendizaje – Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.-----

ACUERDO N°25. Se postula a la licenciada Raquel Robles Flores; se asigna a la vicepresidencia para en lo consecuente asumir la coordinación de las acciones necesarias para todas las actividades en el Marco de este Convenio Marco del Instituto Nacional de Aprendizaje – Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica. **unánime.** -----

ARTICULO 5.3 Contrato del licenciado Juan Carlos -----
Solicita la palabra Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, para referirse al tema, propone el siguiente acuerdo se proceda con la firma del contrato y con lo estipulado del mismo con el pago del 50 % que corresponde. **ACUERDO N°26.** Se da por recibido y se acuerda proceder con la firma del contrato y posteriormente proceder con lo estipulado en la forma de pago. **unánime y en firme.** -----

ARTICULO 5.4. Ajuste salarial de asistente de Fiscalía, decreto 43633-MTSS. -----
Tesorería solicita la palabra para proponer un acuerdo para que se ajuste el salario de asistente de Fiscalía Yulián López Zuñiga ya que se le había aprobado en sesión anterior un salario de 580.708,20 sin embargo que según decreto 43633-MTSS publicado en la gaceta 143 acorde decreto que se publicó el 28 de julio 2022, según el decreto. -----

ACUERDO N°27. Que se ajuste el salarió base de 580000 a 587908.98 salario base del asistente de Fiscalía, Julián López Zúñiga de conformidad al decreto 43633-MTSS. **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO 5.5 Comisión de presupuesto.

Solicita la palabra Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, con relación a asuntos de la Comisión de presupuesto, se ponen en conocimiento que se dio la reunión sobre la comisión donde estuvo presente, presidencia, Tesorería y fiscal se celebró el día viernes 12 de agosto del año en curso a las 15.50 horas con numero de oficio 001-2022 con faltante de un integrante, por lo cual no se pudo abordar algunos asuntos de presupuesto, sin embargo, se pone en conocimiento para su debida consideración a la presente Junta Directiva, trasladar el monto 216.400 colones, que es el sobrante de la partida de Fiscalía, a la partida que corresponde a la comisión gastos de logística de Junta Directiva.

ACUERDO N°28. Trasladar los 216.400 el sobrante de la partida de Fiscalía, pero la comisión gastos de logística de Junta Directiva. **Unánime y en firme.** -----

Solicita la palabra Laura González Artavia, tesorería, carné 1982, con relación a asuntos de la Comisión de presupuesto solicita la presencia de Melani Castro Lizano, encargada de contabilidad para iniciar el análisis presupuestario de cara a la próxima asamblea general ordinaria de noviembre.

ACUERDO N°29. Se acuerda convocar a la Licda. Melani Castro Lizano a la sesión de la Comisión de Presupuestos a celebrar el viernes 19 de noviembre de 2022, a las 15:00 horas, con motivo de análisis presupuestario de cara a

la próxima Asamblea General Ordinaria. **Unánime y en firme.** -----

ARTICULO ARTÍCULO 5.6 Fiscalía solitud de licencia Michelle. -----

Solicita la palabra la Fiscalía, representada por Alejandro Arias Angulo, carné 1971, expresa la necesidad de extender la carta de tiempo laboral otros elementos necesarios y requeridos por la Licda. Michelle Solano, ante lo cual se ofrece a realizar previa autorización de Junta Directiva.

ACUERDO N°30. La Junta Directiva acuerda autorizar al licenciado Alejandro Arias en su condición de Fiscal a realizar la carta de tiempo laboral y otras propias de la solicitud. **Unánime y en firme.**

Articulo 5.7 TRASLADO DE CONSULTA A FECOPROU.

ACUERDO N°31. Trasladar Consulta a FECOPROU en relación con proyectos de ley para regular aranceles profesionales fijados por Colegios Profesionales, consulta para ser presentada por Francisco Araya Barquero, vocal 3. **Unánime y en firme.**

Al no contar con mas puntos en la agenda se da por concluida la sesión extraordinaria 018-2022 del viernes 12 de agosto de año dos mil veintidós. -----

M. Sc. Tino Arnoldo Salas Marksman

Presidente

Lic. Franz Villalobos Arias

Secretario

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667